



RESOLUCION No. 0468-AD-87

Lima, 11 de JUNIO de 1987



De los antecedentes adjuntos;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación Peruana de Natación, solicita el reembolso de I/. 16, 430.00 por concepto de gastos efectuados en el Reacondicionamiento de la Piscina del Campo de Marte-Reparación de Válvulas;

Estando a lo informado por las Oficinas Central de Infraestructura y -- Equipamiento, Planificación, Administración, Asesoría Jurídica y a lo -- opinado por la Dirección Ejecutiva; y

De conformidad con el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328;

SE RESUELVE :

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR a la OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION, el Giro a favor de la FEDERACION PERUANA DE NATACION, por el importe de: DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA INTIS (I/. 16,430.00), -- gasto efectuado en la "REPARACION DE VALVULA-PISCINA DEL CAMPO DE MARTE".

Afectese el egreso al Volúmen 02, Sector 13, Pliego 11, U.P. 01, E.E.P. 900, 900040-Estadios, Coliseos y Complejos Deportivos, Asignación 08.03, F.F. Tesoro Público.



OCIE/ARH
ALE/sb.



Regístrese y Comuníquese,

[Signature]
JAIME ANDRADE MENDOZA
Director Ejecutivo
Instituto Peruano del Deporte



Res. 0468 SS-87
11/JUN/87

**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

ASUNTO: Autorización de giro a la OCA de I/. 16,430.- para ser entregado a la Federación Peruana de Natación "Reparación de la Válvula de la Piscina del Campo de Marte.

INFORME N°. 154-OAJ-87



AL SENOR DIRECTOR EJECUTIVO:

- 1.- La Federación Peruana de Natación ha solicitado al Instituto Peruano del Deporte el reembolso de I/. 16,430.00 por concepto de gastos efectuados en el Reacondicionamiento de la Piscina del Campo de Marte "Reparación de Válvula", para cuyo efecto se ha proyectado la Resolución por la cual se faculta a la Oficina Central de Administración a efectuar un giro por la cantidad ya referido en favor de la Federación Peruana de Natación para efectuar la -- Obra: "Reparación de Válvula-Piscina del Campo de Marte", cargándose el indicado egreso a la Asignación 08.03 de la Actividad 001.03 del Presupuesto del Instituto Peruano del Deporte.
- 2.- Esta Jefatura opina procedente autorizar a la Oficina Central de Administración, el giro a favor de la Federación Peruana de Natación por el importe de I/. 16,430.00 gasto efectuado en la "Reparación de la Piscina del -- Campo de Marte" que corre bajo la administración de la Federación en referencia, en aplicación de lo dispuesto en el Art. 9° del Decreto Legislativo N°. 328- Ley General del Deporte.

Lima, 9 de Junio de 1987

Atentamente,

Eduardo Villavicencio Murillo

OAJ/87
TVM/sm
Exp. 3488



EODORO VILLAVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
JEFATURA
4/6/87
RECIBIDO

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Dirección Ejecutiva
04 JUN. 1987
RECIBIDO

INFORME N° 058 OCA-87

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
Oficina de Asesoría Jurídica
04 JUN.-87
16.30
RECIBIDO

A : DIRECTOR EJECUTIVO
DE : JEFE DE LA OFICINA DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO : Proyecto de Resolución que Autoriza Girar a la OA un giro a favor de la Federación Peruana de Natación, Obra : Reparación de la Válvula-Piscina del Campo de Marte.
REF : Informe N° 091-87-OP
FECHZ : Lima, Junio 03 de 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de remitir adjunto al presente el Proyecto de Resolución, en el cual se Faculta a la Oficina de Administración, a efectuar un giro de I/. 16,430.00 en favor de la Federación Peruana de Natación, para ejecutar el Reacondicionamiento de la Obra : " Reparación de Válvula-Piscina del Campo de Marte. Dicho egreso se cargará a la Asignación 08.03 de la Actividad 001.03.

La Oficina de Administración estima procedente su trámite por encontrarla de conformidad con lo dispuesto en el Art. 9° del Decreto Legislativo N° 328.

Atentamente,



RMV/OCA
fcg
ADJ: Proy. de Res.
Reg: 2021

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

JOSE RAUL MONTCOYA VALDERRAM
Jefe de la Oficina de Administración



INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE



INFORME N° 091/87-OP

AL : DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE DE LA OFICINA DE PLANIFICACION
ASUNTO : Proyecto Resolución "Reparación de
Válvula Piscina del Campo de Marte"
REF. : Informe N° 080-OCIE-87
FECHA : JUNIO, 02 DE 1987

Tengo el agrado de dirigirme a usted para informarle que esta Oficina estima procedente se autorice el giro a la Federación Peruana de Natación, por el importe de I/. 16,430.00, gasto efectuado en la "Reparación de Válvula Piscina del Campo de Marte".

La incidencia presupuestal será la misma que se indica en el proyecto de resolución que se adjunta y que para tales efectos ha elaborado la Oficina de Infraestructura.

Lo que remito a usted para los fines consiguientes.

Atentamente,

OP/JAF
UPP/JLF/LBS
enha.
Reg. 1111

JAVIER AGUIAR FRANCO
Jefe Oficina de Planificación
Instituto Peruano del Deporte



**INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE**

INFORME N° 080-OCIE-87

AL : SR. DIRECTOR EJECUTIVO
DEL : JEFE OF. DE INFRAESTRUCTURA
ASUNTO : REEMBOLSO A LA FEDERACION PERUANA DE NATACION
REF. : OF. N° 324-FPN-87
FECHA : MAYO, 18 DE 1987

Señor Jefe :

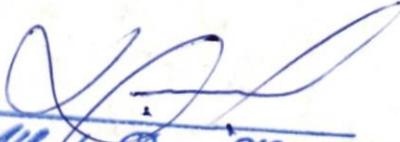
Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en relación a su Proveído del oficio de la referencia, para informarle lo siguiente :

- El reembolso a la Federación Peruana de Natación, ascendente a I/. 16,430.00, puede ser atendido con cargo al Proyecto 900040-Asignación 08.03.

Es cuanto puedo informar al respecto.

Atentamente,

OCIE
ALE/Ab.


Ing. Alfredo Rossi Huertas
Jefe de la Oficina Central de Infraestructura
y Equipamiento del I. P. D.